



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	09/09/2022	LEGISLATIVO

SANCIONAN A QUADRI. El Tribunal Electoral determinó que Gabriel Quadri de la Torre deberá permanecer inscrito en el Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política de Género, por dos años 9 meses, luego que quedó acreditada la violencia que ejerció en redes sociales contra la diputada trans, Salma Luévano.

— Aurora Zepeda